



HECHOS RELEVANTES

1.- Con fecha 4 de abril de 2016, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 2016, a las 11:00 horas en la sala de reuniones de la oficina ubicada en calle Rosario Norte N° 100, oficina N° 802 comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria Anual.
- 2.- Balance general correspondiente al período correspondiente al 31 de Diciembre de 2015 y Estados Financieros.
- 3.- Informe de los Auditores Externos.
- 4.- Designación de los Auditores Externos.
- 5.- Elección de Directorio.
- 6.- Remuneración del Directorio.
- 7.- Situación de los Dividendos.
- 8.- Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- 9.- Otras materias propias del conocimiento de la Junta.
- 10.- Adoptar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento, formalización y legalización de las resoluciones de la Junta.

Los Directores, por unanimidad, aprueban las materias a tratar que deban estar comprendidas en la citación para la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente encarece la publicación oportuna de las citaciones pertinentes y la comunicación a cada uno de los accionistas.



2.- Con fecha 28 de Abril de 2016 se celebró la Décimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 93,51 % de asistencia de las acciones con derecho a voto.

En dicha Junta, por unanimidad, se aprobó la Memoria Anual, el Balance General correspondiente al período comprendido al 31 de diciembre del año 2015, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

Se designó como Auditores Externos a la firma Keystone Auditores Ltda., Russell Bedford Chile.

Respecto de los dividendos se acordó de manera unánime y por aclamación repartir el 65% de la utilidades liquidas del ejercicio del año 2015, esto es la suma de \$2.803.704.946 , lo que da un dividendo por acción de \$30.469,42, pagadero a contar del día 27 de mayo de 2016. El pago del dividendo se efectuará en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Rosario Norte 100, oficina 802, comuna de Las Condes. Tendrán derecho al dividendo aprobado en esta Junta, los accionistas que figuren inscritos en el registro de la sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución.

Se eligió el Directorio de la sociedad, siendo electos por unanimidad las siguientes personas: don Gabriel Mallia Valdebenito, doña María Gabriela Pinto González, don Héctor Moya M., doña María F. González Cáceres y Mayerling Rocio Pinto González, quienes de acuerdos a los estatutos durarán dos años en sus cargos.

Se fijó la remuneración mensual de los Directores, por todo el ejercicio 2016 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía.

Copia del acta de la Décimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de Buses Metropolitana S.A. será enviada a vuestra institución en los próximos días.

3.- Con fecha 28 de abril de 2016, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. se acordó designar como Presidente del Directorio a don Gabriel Fernando Mallia Valdebenito, como Vicepresidenta del Directorio a doña María Gabriela Pinto Gonzalez, a doña Mayerling Rocío Pinto González como Secretaria del Directorio, a doña María F. González Cáceres y a don Héctor Moya Martin, como directores.



4.- Con fecha 1 de julio de 2016, en Sesión Extraordinaria de Directorio se aceptó la renuncia de doña Mayerling Rocío Pinto González al cargo de Directora de la compañía. En la misma sesión el Directorio designó en el cargo de Director a don Juan Claudio Pinto González, en reemplazo de la renunciada.

Finalmente, en la misma sesión, se nombró en el cargo de Gerente de Finanzas a la señora Mayerling Rocío Pinto González.

5.- Con fecha 14 de diciembre de 2016 en Sesión Extraordinaria de Directorio se acordó de manera unánime, el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio. Este se pagará a partir del día 28 de diciembre del 2016, equivalente a la suma de \$7.607.29- por acción.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho.

El aviso de este derecho a pago de dividendo provisorio se realizará en el diario electrónico El Mostrador el día 16 diciembre del presente año.

6.- Con fecha 3 de abril de 2017, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de abril de 2017, a las 11:00 horas en la sala de reuniones de la oficina ubicada en calle Rosario Norte N° 100, oficina N° 802 comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria Anual.
- 2.- Balance general correspondiente al período correspondiente al 31 de Diciembre de 2016 y Estados Financieros.
- 3.- Informe de los Auditores Externos.
- 4.- Designación de los Auditores Externos.
- 5.- Elección de Directorio.
- 6.- Remuneración del Directorio.
- 7.- Situación de los Dividendos.
- 8.- Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;



9.- Otras materias propias del conocimiento de la Junta.

10.- Adoptar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento, formalización y legalización de las resoluciones de la Junta.

Los Directores, por unanimidad, aprueban las materias a tratar que deban estar comprendidas en la citación para la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente encarece la publicación oportuna de las citaciones pertinentes y la comunicación a cada uno de los accionistas.

7.- Con fecha 27 de Abril de 2017 se celebró la Décima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 92,05% de asistencia de las acciones con derecho a voto.

En dicha Junta, por unanimidad, se aprobó la Memoria Anual, el Balance General correspondiente al período comprendido al 31 de diciembre del año 2016, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

Se designó como Auditores Externos a la firma Keystone Auditores Ltda., Russell Bedford Chile.

Respecto de las utilidades se acordó de manera unánime pagar un dividendo definitivo por acción de \$ 15.866,63, pagadero a contar del día 26 de mayo de 2017. El pago del dividendo se efectuará en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Rosario Norte 100, oficina 802, comuna de Las Condes. Tendrán derecho al dividendo definitivo aprobado en esta Junta de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 21 de mayo del 2017, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se eligió el Directorio de la sociedad, siendo electos por unanimidad las siguientes personas: don Gabriel Mallia Valdebenito, doña María Gabriela Pinto González, don Héctor Moya M., doña María F. González Cáceres y Juan Claudio Pinto González, quienes de acuerdo a los estatutos durarán dos años en sus cargos.

Se fijó la remuneración mensual de los Directores, por todo el ejercicio 2017 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía.

Copia del acta de la Décima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Buses Metropolitana S.A. será enviada a vuestra institución en los próximos días.



8.- Con fecha 28 de abril de 2017, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. se acordó designar como Presidente del Directorio a don Gabriel Fernando Mallia Valdebenito, como Vicepresidenta del Directorio a doña María Gabriela Pinto Gonzalez, a don Juan Claudio Pinto González como Secretario del Directorio, a doña María F. González Cáceres y a don Héctor Moya Martin, como directores.

9.- Con fecha 3 de octubre de 2017, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó lo siguiente: En relación a la decisión de designación de Auditores, confirmada en Junta Ordinaria del 8 de abril de 2017, se ha definido nombrar como nuevos auditores de la sociedad para el ejercicio 2017, a la sociedad Filgueira Consultores Limitada, con n° 78 del registro de auditores de vuestra Superintendencia. Los que ejercerán sus funciones hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.

Los motivos de esta decisión obedecen, exclusivamente, para cumplir con la debida rotación de auditores que debe existir en la compañía. Del mismo modo, en la misma sesión, se agradeció a la firma anterior, por su buen desempeño durante los años que nos ha atendido.

Los nuevos auditores han aceptado el servicio y han iniciado su trabajo de Auditoria.

10.- Con fecha 8 de noviembre de 2017 en Sesión Extraordinaria de Directorio se acordó de manera unánime, el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio. Este se pagará a partir del día 15 de diciembre del 2017, equivalente a la suma de \$21.735,11- por acción.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho.

El aviso de este derecho a pago de dividendo provisorio se realizará en el diario electrónico El Mostrador el día 01 diciembre del presente año.

11.- Con fecha 13 de noviembre de 2017, mediante oficio 5088/2017 el Directorio de Transporte Público Metropolitano, notificó, con fecha 6 de noviembre del presente año, a mi



representada que el plazo de concesión de mi representada aumentó en 16 meses más atendido lo dispuesto en la cláusula 1.9.2 y en el apartado H del Anexo N°4. En virtud del cual, el concesionario puede optar a una extensión del plazo de la concesión por reducción de emisiones. De este modo, el plazo de la concesión de mi representada se extiende hasta febrero del año 2020.